

España en la conferencia de Roma

Andan los periódicos extranjeros de las diversas tendencias empeñados en una campaña con motivo del viaje de Mr. Chamberlain y lord Halifax a Roma.

Los periódicos de izquierda ponen el grito en el cielo ante el temor de que pueda salir de la conferencia el reconocimiento de la beligerancia al Caudillo Franco.

Los periódicos de derechas solicitan, razonándola, la necesidad de esa concesión.

Nosotros, los interesados en el asunto, no queremos mover campañas hoy en pro de nuestra beligerancia. Hemos expuesto la tesis clara de nuestro derecho. Y nada más. Acaso un día las potencias extranjeras se vean en la necesidad de reclamar ese derecho, y entonces será ocasión de traer a colación el ejemplo de España y la actitud de esas mismas potencias.

Ahora que, frente a las argucias de los leguleyos internacionales, nosotros, los españoles de Franco, tenemos alcanzado un derecho de beligerancia que nadie puede discutir. Ese derecho que nos ha llevado a la conquista de regiones enteras y que en estos días nos está dando centenares de kilómetros cuadrados y numerosos pueblos de Cataluña.

Pueden discutir las planificadoras internacionales si debemos o no disfrutar del derecho de beligerancia. Nosotros, entre tanto, discutiremos avanzando y llevando la paz a las regiones hoy tiranizadas por el marxismo. Y lo ha-

Hay que hacer un nuevo esfuerzo para alimentar a los que tuvieron la desgracia de sufrir en la zona roja el hambre igualitaria del marxismo.

Llévate tu aportación a la alcaldía para remediar la miseria de los rescatados a los tiranos contribuyendo al Auxilio a Poblaciones Liberadas

La situación política en Rumania

LA POLICIA SIGUE PRACTICANDO NUMEROSAS DETENCIONES

BUCAREST, 10.—Las actividades policíacas y de represión que se están llevando a cabo estos días en Rumania, han dado lugar a diversos comentarios, entre los que figura el de un supuesto atentado contra el rey Carol.

Aunque en los medios oficiales se desmenten los rumores del complot contra el soberano, se sabe que en los últimos días se han practicado numerosas detenciones.

La policía, las explica diciendo que son debidas a la necesidad de liquidar las actividades de los antiguos miembros de la "Guardia de Hierro", que pretenden vengar

la muerte de Codreanu y de otros jefes.

También se dice que han sido detenidos numerosos extranjeros. Las autoridades han manifestado que estaban dispuestas a reprimir de un modo implacable todos los actos de terrorismo que puedan surgir en Rumania.

La situación política interior, aun después de formado el partido popular, es un poco complicada, ya que hay muchos rumanos que no son partidarios de la derivación política de algunos partidos, impuesta por los jefes de los mismos.

LEA VD
EL PROGRESO

Lo importante es que los vencemos siempre, mi General

CRONICA DE GUERRA

SALAMANCA, 10. — No puedo quejarme del tiempo, ya que al fin y a la postre nos está permitiendo realizar en pleno invierno unas operaciones de alcance trascendental y de la importancia decisiva que estamos llevando a cabo en Cataluña. Pero aún así hace ya tres o cuatro días, singularmente el de hoy, que una niebla permanente y espesa está impidiendo en extremo nuestros movimientos.

Los rojos no han sabido contentarnos, ni siquiera han podido frenar nuestro avance. Pero esta niebla nos está haciendo perder buena parte del día, y a no ser por ello a estas horas estaríamos en aquellos lugares que ya están en la mente de todos los españoles bien fijs. Pero aún así, conformémonos, repito, y pidámos a Dios que no empore el tiempo que hoy por cierto ha tenido aspecto bastante fatal. ¿Es que creen ustedes que por esta razón no se ha hecho hoy nada? Pues se equivocaban. Se ha avanzado y no poco. Mucho terreno y nuevos pueblos, algunos de ellos de gran importancia, han quedado en este día en nuestro poder y a la hora de transmitir estas impresiones me consta que nuestra bandera ondea en Espuga, Calva, Fullea Senant, Blancafort y Espuga de Francoli, que quedó rebasada at-

Todas estas conquistas han continuado la gran cosecha de prisioneros y material que ya no sabemos donde meter unos y otros.

Han avanzado en la jornada de hoy todos los Cuerpos de Ejército, y se han logrado nuevas conquistas sin que el enemigo haya presentado una línea verdadera de resistencia.

Continúan resistiendo los rojos de Cataluña con esa desigualdad que se viene acusando durante el transcurso de esta gran batalla día por día.

Y mientras en unos sectores resulta poco menuda que imposible establecer siquiera contacto con el enemigo en otros donde menos se puede esperar surge un núcleo que se bate a la desesperada y al que hay que vencer poniendo a contribución todo el coraje de que hacen gala y derroche constante nuestros soldados. Gala y derroche constante en todas partes y en todo momento.

Para dar idea de lo que acabáis de escuchar y hasta qué punto llega el ardor de nuestros combatientes voy a referiros una escena presenciada por mí en un hospital de sangre del frente catalán.

A dicho hospital llegó a media tarde el general de un Cuerpo de Ejército que pasaba por delante de él inspeccionando los servicios. Se

El Progreso

DIARIO DE INFORMACION

Lugo, miércoles 11 de Enero de 1939

AÑO XXXII—NÚM. 13.281—OFICINAS Y TALLERES: JOSE A. PRIMO DE RIVERA, NÚM. 4.

En el Sur, sector de Valsequillo, se esteriliza el empeño enemigo contra nuestras líneas

A pesar de la niebla continúa el avance en Cataluña, conquistándose ayer ocho pueblos

Pasan de mil los prisioneros y son muchos los cadáveres de los rojos

Se ha impedido que los guardias de asalto marxistas llevaran las obras de arte del monasterio de Poblet

En combate aéreo fueron derribados dos Curtis enemigos en el Sur

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el Sur, sector de Valsequillo (Pinarroya), ha continuado el empeño enemigo contra nuestras líneas, con menos intensidad que en días anteriores.

Nuestras fuerzas avanzaron sobre las posiciones rojas, mejorando las nuestras y comprobando el grandísimo quebranto sufrido por el enemigo, ya que se encontró el campo sembrado de cadáveres.

En Cataluña ha proseguido nuestro avance con densa niebla y resistencia del enemigo en algunos sectores, completamente vencida.

Han sido ocupados y rebasados los pueblos de Espuga Calva, Fullea, Senant, Blancafort, Espuga de Francoli, Vilella Baja, Llo y Garcia; y entre otras muchas posiciones se han conquistado la Ermita de la Virgen de Gorga, Casilla del Pastor, vértices Drumengues y Busquets, Más de Agustinet, y vértices Aguilá, Pradés y Roca.

Se han hecho unos mil prisioneros. Entre los muchos muertos de los rojos recogidos figura un comisario político y varios oficiales, y entre el material, armamento y municiones se cuentan dos depósitos, uno de ellos de material de fortificación y otro de municiones de todas clases.

Se ha podido comprobar que gracias al rápido avance de ayer sobre el Monasterio de Poblet, se

impidió su saqueo y que los rojos se llevasen las obras de arte, afirmando los habitantes del lugar que llegó un grupo de guardias de Asalto con la exclusiva misión de llevarlas; pero cuando iniciaban esta acción fueron sorprendidos por nuestras tropas y huyeron a la desbandada.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los puertos de Barcelona y Cartagena.

Hoy, en combate aéreo sostenido en el Sur, fueron derribados dos Curtis enemigos.

Salamanca, 10 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal. D. Orden d Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Norteamérica y el envío de material a los rojos

WASHINGTON, 10.—El Departamento de Justicia tiende a determinar las responsabilidades que se deducen por la violación cometida contra la ley de neutralidad, enviando veintidós aviones a la España roja, falsificando para ello pedidos de Turquía, Bélgica y Grecia.

Parece ser que en ese contrabando está comprometido el titulado embajador de los rojos en Méjico.

EL COMETIDO DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA ES DE PROFILAXIA, AISLAMIENTO, CURACION, PREVISION, VIGILANCIA, EDUCACION SANITARIA DEL PUEBLO, EXALTACION MORAL, FORJAZA DE CUERPOS Y MENTES NUEVAS. ¿HAY ALGO MAS PENETRANTE Y VASTO?

ORFEBRE DEL ARQUETIPO RACIAL EL PATRONATO, INVITA A TODAS LAS CLASES SOCIALES A ROMPER UNA LANZA EN LA CRUZADA PARA REDIMIRLOS DE LA TISIS, QUE PROPUGNA EL CAUDILLO

De bouquet exquisito es el COÑAC CREADOR inconfundible entre los demás Marqués del Mérito

Boletín Oficial del Estado

BURGOS, 10.—Entre otras de menor interés, el "Boletín Oficial del Estado" inserta en su número de hoy las siguientes disposiciones:

Ley de la Jefatura del Estado ampliando las de primero y 21 de enero de 1938 referentes al personal de las carreras diplomática, consular, etc., en el sentido de que los recursos de alzada interpuestos contra "pronunciado" recaídos sobre funcionarios que lleven aparejadas sanciones sean vistos por Tribunales cuya composición se indica.

Ordenes de Gobernación nombrando vocales efectivos del Consejo Superior de Ciegos y jefe de la Organización Nacional de Ciegos.

Orden relacionando aspirantes admitidos al concurso para provisión de plazas de agentes auxiliares del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Orden de Industria y Comercio encargando del despacho y firma del Servicio Nacional de Industria, mientras dure la ausencia del jefe del Servicio, al inspector general del mismo don Manuel Casanova Conderana.

Ordenes de Defensa Nacional concediendo Medallas Militares y de Sufriamiento por la Patria.

Otra concediendo la cruz laureada de San Fernando colectiva a la segunda compañía del Tercio de Requetés de doña María de Molina, Marco Bello, por su heroica actuación en Quinto de Ebro frente de Aragón—en agosto de 1937.

Ordenes de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación concediendo militarizaciones.

Las restantes disposiciones se refieren a movimiento de personal.

Chamberlain y Halifax camino de Roma

Las logias actúan y movilizan sus reservas contra la paz.—en Londres los obreros parados se manifiestan y en París las mujeres lanzan gritos oportunos.—Al dejar París Chamberlain se nega a hacer declaraciones para la Prensa

LA SALIDA DE LONDRES

LONDRES, 10.—Continuando su política de entrevistas directas, el primer ministro de la Gran Bretaña salió hoy a las once con dirección a Roma.

Le acompaña el ministro de Relaciones exteriores británico, lord Halifax; lord Dounghian, secretario particular y parlamentario de Mr. Chamberlain; sir Alexander Cawoggan, secretario permanente del Foreign Office; y Mrs. Oliver Maervey y M. Clevery.

reunido nuevamente en conversación particular los señores Daladier y Bonnet, ultimando detalles de los asuntos que han de tratar con los ministros ingleses.

También el señor Bonnet ha recibido la visita del embajador de Inglaterra en París, con el cual ultimaron los detalles de la entrevista con los ministros ingleses.

Estos anunciaron su llegada a París a las 17,45, dirigiéndose desde la estación al Quai d'Orsay, donde conversarán con los ministros franceses. A las 19,30 saldrán de París con dirección a Roma en un vagón especial, en que subirán también los ministros franceses, acompañando a los ingleses durante su viaje a través de Francia.

CORDIAL DESPEDIDA A LOS VIAJEROS

LONDRES, 10.—Una gran multitud se había estacionado ante la residencia de Mr. Neville Chamberlain desde mucho antes de la hora señalada para su partida, para tributarle una cordial despedida.

Chamberlain recibió durante la mañana infinidad de mensajes de simpatía.

La esposa del primer ministro le acompañó hasta la puerta de su residencia, donde se despidieron.

Chamberlain llevaba pendiente del brazo izquierdo su célebre paraguas.

Al partir de su domicilio el jefe del Gobierno británico, las personas congregadas en los alrededores le despidieron dando gritos de "buena suerte".

Han sido muchas las personas que acudieron a la estación Victoria a despedir a Mr. Chamberlain y acompañantes.

LA LLEGADA DE CHAMBERLAIN A DOUVRES Y A CALAIS

DOUVRES, 10.—A las 12,20 llegaron procedentes de Londres el jefe del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores con las personalidades que les acompañan en su viaje a Roma.

Siguieron viaje a Calais a donde llegaron a las 14,20, siendo recibidos por una nutrida manifestación que les hizo objeto de reiteradas muestras de simpatía.

EN PARIS

PARIS, 10.—A las 14,30, haciendo el viaje en el "Flecha de Oro" parieron de Calais los ministros británicos, llegando a esta capital a las 17,45.

La estación del Norte estaba engalanada con banderas francesas e inglesas y profusión de inscripciones alusivas a la amistad de los dos países.

Desde media hora antes de la fijada para la llegada del convoy en que viajaban Chamberlain y Halifax, un enorme gentío invadiera los andenes y alrededores de la estación.

Una sección de tropas se hallaba formada para rendir a los viajeros los honores acostumbrados.

En la estación se hallaba el jefe del Gobierno, ministro de Negocios Extranjeros y personalidades del Gobierno.

Al descender del convoy Chamberlain, fué saludado por Daladier y Bonnet y seguidamente por las demás personalidades presentes, haciéndose luego las presentaciones y cambios de saludos protocolarios.

La multitud ovacionó a Chamberlain, el cual contestó saludando sonriente.

Compactos grupos, en los que predominaban las mujeres, prorrumpieron en gritos de "Abajo Munich" y "armas para España", tratando de avanzar hacia los ministros ingleses que se dirigían a tomar los coches preparados. La Policía tuvo que actuar rápida y energicamente para cortar las manifestaciones.

THE EN EL QUAÍ D'ORSAY
PARIS, 10.—Chamberlain y Halifax (Pasa a cuarta página)

LOS PARADOS INTENTAN PRODUCIR DISTURBIOS

LONDRES, 10.—El jefe del Gobierno no ha hecho declaraciones a los periodistas que le abordaron antes de partir con dirección a Roma.

Nutridos grupos de obreros parados, portando carteles que decían "Apaciguar a los sin trabajo y no a Mussolini", intentaron manifestarse y penetrar a los andenes de la Estación Victoria. La Policía tuvo que actuar energicamente para despejar.

LOS REPRESENTANTES FRANCESES E ITALIANOS DESPIDEN A LOS EXPEDICIONARIOS

LONDRES, 10.—El embajador de Francia en esta capital y el encargado de Negocios de Italia, acudieron a la estación donde saludaron a Mr. Chamberlain. Los tres hombres de Estado charlaron cordialmente durante un buen rato.

Al partir el convoy en que viajaba Chamberlain y su séquito, el numeroso público congregado en los andenes tributó cariñosas ovaciones al primer ministro, el cual saludó agradeciendo las manifestaciones de simpatía de que era objeto. A lo lejos se percibía un sordo rumor de silbidos y abucheos de los obreros sin trabajo.

ANTES DE LA LLEGADA DE CHAMBERLAIN
PARIS, 10.—Esta mañana se han

Es enorme la derrota de los rojos en los frentes del Sur

Por el heroísmo de nuestros soldados y la técnica de nuestros aviadores

CRONICA DE GUERRA

por JAVIER de NAVARRA

SALAMANCA, 10.—Fue tan formidable la paliza que ayer recibió el enemigo por estos frentes del Sur, que su acción de hoy ha sido de menor intensidad. Apenas repitieron los ataques por las sierras Tajonera han tenido otra serie de derrotas. Las ametralladoras nacionales han comenzado a disparar a su gusto haciéndoles buen número de bajas. Los efectos desastrosos que ha tenido su iniciativa hasta el momento, son altamente significativos. Y es que, efectivamente, "gracias a Dios" dirige a los rojos Miaja. Sus ataques les han costado la pérdida de veintidós tanques rusos, más de 3.200 prisioneros y muchísimos heridos, además de los pasados. Unas pérdidas que según datos fidedignos dan un total de 25.000 bajas desde que comenzaron su desdichada aventura.

A estos efectivos perdidos hay que añadir las armas de todas clases y los aviones. Este es el balance desalentador que puede ofrecer el pintoresco "mariscal" al comité soviético de Barcelona. Y ya que tratan de engañar a su retaguardia y al mundo con sus embusteras sofismas de propaganda, hay que hacer constar que dan los

nombres de masías, montes, colinas y fincas como si fueran pueblos, y que anuncian la ocupación de estas cuando no las hay en el territorio de operaciones.

Hoy la aviación nacional ha tenido otro magnífico triunfo por este sector del que han sido testigos los propios rojos. Pues el combate se ha desarrollado encima de sus líneas.

Nuestros cazas custodiaban aviones nuestros cuando iban a cumplir su cometido y por encima de Pozoblanco aparecieron 17 Curtis enemigos. Los aviones de gran porte cumplieron su cometido como si con ellos no fuera nada, mientras los cazas nacionales actuaban decididos al enemigo.

Se entabló un breve combate en el que los rojos pudieron contemplar la pericia de nuestros aviadores y su proverbial arrojo porque casi simultáneamente cayeron envueltos en llamas dos Curtis al norte de Pozoblanco, y poco después un caza nacional enflaba a otro enemigo, haciéndolo caer a poca distancia de los dos anteriores.

No se abatieron más porque hay visto el desastre de la expedición aérea marxista el resto metió mo-

tor y se fué hacia Ciudad Real como alma que lleva el diablo. Los juicios que pudieron hacer los rojos que contemplaban el encuentro de su aviación con la nuestra, no lo sabemos, aunque nos lo figuramos, pero se guardarán muy bien de comentarios en voz alta.

Ya estacionado el combate en los sectores referidos no han dado más paso que los que dieron en los primeros momentos y desde luego no darán ninguno más, o mejor dicho, lo darán, pero imitando al cangrejo.

Ellos se han convencido del empuje de estos soldados españoles que han dado tantas pruebas de heroísmo colectivo y personales, de la sierra Tajonera que hay varias propuestas de recompensas. Tantas han sido en estas jornadas por hechos brillantísimos que habrán de registrarse para orgullo nuestro y admiración del extranjero.

No me atrevo a vaticinar porque la misión del cronista, además de la de relatar la guerra, tiene muchas contingencias; pero debo decir que la tremenda realidad de derrotas del ejército de Miaja tiene mucha trascendencia.

LUGO AL DIA

Si los decimos a ustedes que ayer en Lugo no ocurrió nada en absoluto noticial para esta sección, sería una cosa sin interés periodístico. Si como noticia les contamos unos renglones dedicados al tiempo, diciendo que ayer hizo un sol magnífico, ustedes se quedarían tan tranquilos, porque tal "noticia" es de las que no hace falta publicar, aunque se publique muchas veces. Pero si por el contrario les contamos que a las bellas playas de Vivero han arribado grandes cantidades de "abisinios", entonces sí que se extrañarían ustedes.

CAMPO para arreglar su máquina de escribir

«Boletín Oficial» de la provincia

El correspondiente al día de ayer publica lo que sigue: Circular del Gobierno civil acerca de la recuperación de envases de acero de la Razon Social "Coromina Industria S. A." Relación de las licencias de caza expedidas por el Gobierno civil durante el mes de diciembre del año último. Edicto de la Administración de Rentas públicas recordando a los contribuyentes obligados a llevar el libro de ventas y operaciones, que dentro del mes de enero formen una declaración jurada del volumen de ventas y operaciones que arrojen sus libros en 31 de diciembre próximo pasado. Orden del Ministerio de Educación Nacional, prorrogando la vigencia de la de 11 de agosto último relativa a la exacción por las Juntas provinciales de Beneficencia de certificaciones referentes a cuentas de las Fundaciones benéfico-cooperativas. Orden del Ministerio de Defensa Nacional disponiendo la incorporación a filas de los reclutas del cuarto trimestre del reemplazo de 1941. Circular para que los jefes provinciales y municipales del Servicio de Administración local remitan al Ministerio de la Gobernación, diferentes datos estadísticos que se interesan en la misma. Edictos del Ayuntamiento de Meira, anunciando la exposición al público del presupuesto municipal de ingresos y gastos y las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir en el corriente año. Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 12 del pasado mes de diciembre.

Pérdida de una papeleta

Se ruega a la persona que haya encontrado una papeleta del Monte de Piedad, correspondiente al número 1.910 (azul), que se ha extraviado, la entregue en esta administración.

Junta provincial de Beneficencia

HOMENAJE A LOS HERMANOS PREDOSA POSADA Suma anterior, 34.412,04 pesetas. Señores don: Bazar Los Chicos, 25 pesetas. José Muñelo, de Gontán, 5. Julio Carballo Gesteira, 5. Enriqueta Varela Balboa, 2. Josefa Márquez Tallón, 2. Dolores Fernández Losada, 1. Pilar Cabanas Pardo, 1. Estrella López Vázquez, 1. Concepción Teijeiro, 1. Carmen Villar, 1. José Refojo, 5. Matías Fernández, 10. Almacenes La Gran Bretaña, 50. Vicente Magadán, 15. Almacenes Rodríguez, 10. Purificación de Cora y Más-Vila, 25. Marcelino Fuente Cela, 25. Dionisio Mayor, 5. Señoritas de García Neira, 5. José García Vázquez, 2. Perfecta Losada, viuda de González Rosón, 5. Entregado por el señor alcalde de Abadín (2.ª lista), 1.645,70. Idem por el señor alcalde de Begonte (2.ª lista), 182,15. Idem por el señor alcalde de Cospeito (1.ª lista), 1.100. Idem por el señor alcalde de Chantada (2.ª lista), 129,25. Idem por el señor alcalde de Friol (1.ª lista), 724,70. Idem por el señor alcalde de Muras (4.ª lista), 142. Idem por el señor alcalde de Neira de Jesús, 1.254,55. Suma y sigue, 39.791,39 pesetas. Lugo, 9 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal. NOTA.—En la lista anterior figuró por error don Jesús Vázquez Rábade, con una peseta, siendo así que dicho donante entregó dos pesetas para este Homenaje. Esta rectificación no altera la suma total consignada.

Un buen cona? CONAC JEREZANO



Se pone en conocimiento de los clientes de la Central de compra-venta de huevos de esta C. N. S. que para mayor facilidad en las operaciones de remesas de fondos, se ha dispuesto por esta Delegación provincial la apertura de cuentas corrientes, que ya ha sido efectuada, en los Bancos de la Coruña y Pastor, con lo cual y mediante la establecida en el Banco Hispano Americano, podrán indistintamente operar en las tres entidades Bancarias establecidas en esta plaza. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Lugo, 10 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El delegado sindical provincial, José R. Carracedo. Saludo a Franco ¡Arriba España!

De la Policía urbana

El precio de los mercados Patatas, los 50 kilos, 17,50; castañas terrado, 4; manteca, kilo, 6,50; tocino, idem, 6. Para el consumo público Entraron en la Plaza de Abastos 4.210 kilos de pescado. Multas Por infracción de las Ordenanzas municipales fueron multados: Francisco Arias con 5 pesetas; Ramón Expósito, con 5. Pérdida En la oficina del jefe de la Policía Urbana se halla una llave que fué encontrada en la vía pública.

Pago de intereses de la Deuda

Los poseedores de las declaraciones números 6.837 al 7.005 pueden pasar por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda durante el plazo de ocho días a contar de esta fecha, desde las 17 a las 19 horas con el fin de recoger los títulos que hubiesen entregado, la documentación de justificación de su propiedad y la necesaria para el cobro de cupones. Se advierte que la entrega se hará únicamente a los propietarios de los títulos, previa exhibición del ejemplar de la declaración que obra en su poder a excepción de aquellos que hubiesen hecho la presentación a través de las Casas Bancarias, a las cuales se hará oportuna entrega. Lugo, 10 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El delegado de Hacienda.

Pida usted Jerez LEGIONARIO

LA PROVINCIA F O Z

Faustino Losada Polo ¡Presente! Herido de gravedad en combate falleció pocas horas después el joven legionario Faustino Losada Polo. Desde los primeros días del glorioso Movimiento Nacional vivió la vida azarosa de los parapetos, buscando los puestos de peligro hasta que ofreció a Dios su vida por la Patria. Los funerales se celebrarán el 19 del corriente en la parroquia de los Remedios de Mondoñedo. A su viuda y demás familiares, entre los que se cuenta nuestro distinguido amigo el párroco de Villacontre (Foz), don Jesús Losada, tío del héroe caído, expresamos el testimonio de nuestra condolencia.

DINERO

Se facilita a préstamo y módico interés sobre líneas urbanas en la capital. Informes en Santo Domingo número 5. Lugo.

HISPANO ITALO ALEMÁN FILM

Presenta El máximo exponente del arte cinematográfico Nueva edición sonora de la leyenda mundialmente conocida

WOLGA-WOLGA



Intérpretes: Vera Engels-H. A. Von Scheettow-Heinrich George Rudolf Plonitte y los auténticos COROS de COSACOS BLANCOS DEL DON con su director JAROFF PRÓXIMO ESTRENO en TEATRO CIRCULO

ALONSO Librería General

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Bibao, Arenal, 3, habiendo cumplido así lo dispuesto en el Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 del mismo mes. Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Vida, Rentas Vitalicias, Accidentes, Transportes y otros Ramos. Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

El Progreso HACE VEINTE AÑOS

11 de enero de 1919.—Dice un periódico de Madrid que los señores Maura, Dato, Romanones y García Prieto, están de acuerdo en la conveniencia de suprimir las Diputaciones provinciales. Se estudia actualmente la forma de sustituir las por un organismo más sencillo para unificar la acción provincial en determinados asuntos de interés público. Ha sido nombrado juez de primera instancia de Lugo, el actual teniente fiscal de la Audiencia, don Eduardo Prada Vaquero, designándose a don Joaquín Sarmiento Riveira, que desempeñaba dicho juzgado, para sustituir en la Audiencia al señor Prada Vaquero. Se inauguró en el Teatro Circo la temporada de Zarzuela, actuando la notable compañía de Fernando Vallejo, en la que figura la primera triple Victoria Argota.

Asmaracura LUMCALCIO Asmoton Drenol Se venden ya en Farmacias

Necrología

En su casa de Bosende, dejó de existir anteayer después de recibir los santos sacramentos, la señora doña Ramona Sande Ferrer. Ayer se celebraron en la parroquia de San Félix de Muja, los actos de su entierro, a los que concurrieron numerosas personas. Reciban sus hijos y demás deudos la expresión más sincera de nuestra condolencia.

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 10 de enero de 1939: Temperatura máxima, 11,5 grados. Temperatura mínima, 5 grados. Agua caída en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado. Dirección dominante del viento, calma. Estado del cielo, despejado. Humedad del aire, 69 por 100.

Peterna triunfal-ment- la incomparable película ne-tamente española

MORENA CLARA

La más destacada creación de la genial

IMPERIO ARGENTINA

y de incomparable cómico

MIGUEL L. GERO

Morena Clara

Mañana-Jueves-Moda en el Teatro Circo

BUTACA UNA PESETA

El abrigo del combatiente

Personas que tomaron tarjeta para equipo completo: Señores don: Manuel Figueroa, Francisco Yáñez, Delegación de Baamonde, María Alvarado Osorio, José Iglesias Pesa, Carlos Alonso Hortas, Angel Carro, Emma Bolaño, Sálvia Couso de Vega, José Díaz Carreira, Marisa de Diez Lage, viuda de Angel Santos, Manuel Pardo Balliá, José Díaz Otero, Antonio Andión, Manuel Borrego, una madrileña, Julio Iribarren, Esteban Grande, Salustiano Rodríguez, Isaura Pardo, Madres Josefinas y Jesús Foz Arias. Personas que tomaron tarjeta para un jersey: Policarpo Mendaña, Mercedes Santamaría de Santiago, Elena Ponte, Rosalía Sánchez Rodríguez, Francisco Carpintero, María Sixto Santiago, Ramón López Fernández, señores de García González, Panchita Pérez, Anselmo Pérez, Fidel García González, Wenceslao Alonso Corsanego, José Vázquez Arias, Panchita Acebedo, Pedro de la Torre, Tomás Domínguez, Manuel Parga, Emilio Marín, Nicanor González y José Arias Nardela.

VENTA

Se hace de la casa núm 12 de Barrio del Polvorín de esta ciudad, con un terreno a hurtaa su parte posterior. Dirigirse a la «Agencia Reija», calle de San Marcos núm. 27-1.º. Teléfono 29.—Lugo.

Comisión provincial de provisión de escuelas de Lugo

En armonía con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 50 de la Orden de 20 de agosto del año 1938 (B. O. del Estado del día 26) he acordado nombrar a doña María del Carmen López Rial, para la escuela de Riveira-Villalba, mixta de maestros; a doña María Pinedo Becerra, para la mixta de maestros de Las Cruces-Los Nogales; a doña María Purificación Pol Armesto para la mixta de maestra de Campo de Cabo-Orol; a doña María de los Dolores Briones Varela, para la de Rubas-Orol, mixta de maestro; a doña Francisca Iglesias Lugiñe, para la mixta de maestro de Villar-Marcos (Pantón); a doña Encarnación García Torres, para la mixta de maestro de Villacoste-Castroverde, y a don Ignacio Fuentes Mateo, para la unitaria de niños de Fradegas-Antas de Ulla. Los interesados precibirán el haber anual de tres mil pesetas y emolumentos legales, debiendo posesionarse del referido cargo en el plazo de diez días laborables, contados a partir desde el siguiente al en que se publiquen estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de la provincia. Lo que se hace público para conocimiento de los referidos maestros y de los respectivos consejos locales. Lugo, 10 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El secretario, P. A., Sofía Piñeiro.



REAL TESORO

Exquisitos Ponches, Vinos y Coñacs

Representante general para la provincia de Lugo: Pedro González

Jefatura de Requisita de Lugo

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Relación de vehículos que, para prestar servicio de guardia en el Parque de Automoviles, tienen que hacer su presentación ante esta Jefatura.—Quiroga Ballesteros, 3.—el día 13 del presente mes; previéndose que la falta o retraso en la presentación será sancionada y los coches incautados por el Servicio correspondiente pasarán a prestar servicio permanente durante el tiempo que la Superioridad determine. Turismos: BA-3.788. C-2.684 y 4.378. LE-1.690. LU-814 968 1069 1263 1339 1379 1388 1543 1976 2032 2236. M-19726 23526 39994 48698 49760 y 53155. O-8901. OR-1454. PO-3641 y 4735. Camiones: C-4.117. LE-3.765. LU-260 1035 1097 1234 1249 1354 1366 1525 1611 1716 1730 1734 1821 1902 1920 1958 1962 y 2175. M-9555. OR-1341 1610 y 1760. SS-5216. Lugo, 9 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El jefe administrativo.

CAMPO para arreglar su reloj

Administración principal de Correos de Lugo

Tarifas para el franqueo de la correspondencia dirigida al extranjero que comenzarán a regir a partir del día 10 del actual. Cartas: 70 céntimos la primera fracción de 20 gramos y 45 céntimos las sucesivas fracciones de igual peso. Tarjetas postales: 45 céntimos las sencillas y 90 céntimos las dobles o con respuesta pagada. Impresos: 15 céntimos cada 50 gramos. Papeles de negocios: 15 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de 70 céntimos. Impresos en relieve para uso de ciegos: 5 céntimos cada 1.000 gramos. Muestras: 15 céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 30 céntimos. Pequeños paquetes: 30 céntimos cada 50 gramos, con un mínimo de 1,40 pesetas. Cartas con valores declarados: 70 céntimos cada 300 francos oro o fracción. Derechos de identidad: 2 pesetas. Sobreporte de urgencia: 1,40 pesetas. Derechos de certificado: 70 céntimos. Derechos de reclamación: 1,40 pesetas. Peticiones de devolución y cambio de señas: 1,40 pesetas. Avisos de recibo: 70 céntimos cuando se solicitan en el momento de la imposición y 1,40 pesetas si se piden con posterioridad. Las anteriores Tarifas no rigen para la correspondencia dirigida a Portugal, Naciones Americanas, Canadá, Puerto Rico, Filipinas y Gibraltár para cuyos destinos rigen las mismas Tarifas que para el interior de España. Lugo, 9 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El administrador principal, Alfonso Verdegay.

Clases de Taquígrafía Calvo Sotelo, 45-2.º

El lago de Constanza, está condenado a desaparecer

CONSTANZA. — El servicio hidrográfico suizo ha publicado una alarmante nota que contiene los resultados de largas y rigurosas observaciones sobre la profundidad del lago de Constanza y sobre sus variaciones. El Rhin, que como es sabido desemboca en este lago deposita en él ingentes masas de fango y piedras que acabarán por cegar. Se calcula que el Rhin deposita anualmente en el lago de Constanza una cantidad de material que llega a los tres millones de metros cúbicos. En puntos donde hace cincuenta años existían profundidades de 150 metros el agua no llega hoy a la rodilla de los niños que se bañan en ellos. Si se continúa así y no se encuentra un remedio para impedir que el Rhin siga depositando cieno y piedras dentro de algunos miles de años el lago de Constanza, con sus 538 kilómetros cuadrados de superficie habrá cesado de existir y habrá desaparecido de la superficie terrestre.

UNA OBRA QUE MOVILIZA DURANTE 1938 OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE ENFERMOS EN SUS ESTABLECIMIENTOS ANTITUBERCULOSOS, SIENDO EMPRESA NACIENTE, PONE EN CLARO SU EFICACIA Y PODERIO SOCIAL: ESTE ES EL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Cine Español

HOY FEMINA

A las 5'30-7'30 y 10'30 Una interesante producción dramática en español

NOCHES DE NUEVA YORK

con un reparto excepcional Spencer Tracy-Helen Twelvetrees y Alice Faye

NOTA.—Con cada butaca de caballero se regala una entrada de señora.

Mañana La gigantesca y fantástica obra

EL TUNEL TRANS-ATLANTICO

Richard Dix Domingo: Grandioso estreno

LA ULTIMA ROSA



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

organizaciones juveniles

La disciplina es Imperio

Los camaradas cadetes que a continuación se citan se presentarán hoy miércoles a las cuatro de la tarde en esta Delegación, Palacio del Mercantil, segundo piso, para un asunto importante: José Becerra, José Castro Valcarlos, José Cruz Lamas, Manuel Fernández López, Manuel Martín Alonso, Ángel Alfonso Méndez, José Ramón Núñez Bravos, Antonio Núñez Martínez, Ramón Pérez Sánchez, Alfonso Quintela, Eulogio Rivera, Gregorio Regañera, José Benito Rielo, Eladio Vázquez Puentes, Daniel Vila Rodríguez, Manuel Vázquez Veiga, José Manuel Vázquez, Raul Vilar y Luis Calles.

Lugo, 10 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El delegado local.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Bolsa del Libro

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se citan, se presenten en esta Delegación, hoy, para comunicarnos un asunto de su mayor interés: Luis Martínez Verdú, Perfecto Gómez Álvarez, Vicente Latorre Fernández, Carlos López Rábada, Mercedes Barreiro Varela y Bertha Abela Murias.

Los chicos lo harán de una a dos de la tarde y las chicas de tres a cuatro.

¡Estudio y Acción! ¡Arriba España!

SECCION FEMENINA.—(SECCION DE MADRID)

Nuevamente se comunica a las

camaradas de esta Sección que no hayan pagado las cuotas del mes de enero se presenten en la Sección Femenina (Palacio del Mercantil, tercer piso), hoy, día 11, a doce a una y media.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

La representante de Madrid

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 11 de enero de 1939:

Segundo turno, de 8 a 14

Jefe de guardia, Germán Quintana.

Militantes: Eliseo López Fernández, Manuel Castro Cordero y Manuel Salgado Valin.

Imaginería, Dositeo Argá.

Tercer turno, de 14 a 20

Jefe de guardia, Juan Bautista Varela.

Militantes: José Rivas, Manuel Reija Méndez y Luis Román.

Imaginería, Manuel Varela Rivera.

Cuarto turno, de 20 a 2

Jefe de guardia, Román Fernández.

Militantes: Manuel G. Diego, Jesús Fernández Pumariño y José González Salgado.

Imaginería, Julio Vázquez Morán.

Servicio para el día 12 de enero

Primer turno, de 2 a 8

Jefe de guardia, Román Fernández.

Militantes: Eleuterio López y Casiano Rodríguez López.

Segundo turno, de 8 a 4

Jefe de guardia, Manuel Ferreiro Salgado.

Militantes: José Fernández Vila, Dositeo L. Fernández y Manuel Franco.

Imaginería, Francisco Menéndez Graña.

ANTIAERONAUTICA

De 14 a 20, José García Pérez.

De 20 a 2, Sergio Lorenzo.

Para mañana.—De 2 a 8, Jesús Rodríguez Teijeiro.

De 8 a 14, Manuel Parga Rodríguez.

¿Otro buen coñac? ¿Qué es preferido? COÑAC VENERABLE Marqués del Mérito

3 MINUTOS DE RELIGION UN GRAN LIBRO

Por REMIGIO VILARINO

TRES MINUTOS MAS UNO.—Pe diría yo hoy a mis lectores cuatro minutos de religión. Tres para atenderme y uno para formar un propósito. Voy a dar yo los tres; y después voy a pedirlos el año. Los tres serán para elogiar y recomendaros un gran librito que todos habéis caído en la cuenta de cuál es. Porque a pesar de su pequeñez es tanto el volumen de su importancia, que le conocen aun los más ciegos: El catecismo. LIBRITO QUE CRECE.—El catecismo en su forma usual es un libro muy pequeño; pero crece. Es muy pequeño para los que empujan; pero luego se va agrandando para los que crecen, y se hace grande para los que han crecido; tan grande que casi llega a ser una enciclopedia. Decía Donoso Cortés una frase que se ha hecho proverbial; en el fondo de toda cuestión política hay una cuestión teológica. Pues bien, yo me atrevería a decir que en el fondo de toda cuestión humana hay una miga, por lo menos, de catecismo y acaso un buen pedazo de él.

EL CATECISMO Y LA TEOLOGIA.—Este librito contiene la médula de la teología, de esa ciencia sublime que trata de Dios y es la primera de las ciencias.

EL CATECISMO Y LA DOCTRINA.—Su doctrina es excelente, como que se le da por autonomía el nombre de la Doctrina; en él se compendia todo lo que debe saber el cristiano.

EL CATECISMO Y LA CIENCIA.—Por eso la ciencia del Catecismo es la más importante y calificada de todas; sin ella nada valen las demás; ella sola vale más que otras.

EL CATECISMO Y LA FE.—El cristianismo es una religión esencialmente docta, sabia y consciente; está obligado a un credo muy sabio. El catecismo es el que nos lo enseña.

EL CATECISMO Y LA LEY.—Asimismo el cristianismo es una religión esencialmente moral, y tiene una ley muy santa. El catecismo es el que nos enseña las leyes cristianas.

EL CATECISMO Y LA BIOLOGIA SOBRENATURAL.—El cristianismo es una religión que nos da una vida sobrenatural de la gracia, por medio de los sacramentos. El Catecismo es el que nos enseña la administración de esta Biología sobrenatural de la gracia.

EL CATECISMO Y SUS AUTORES.—En todos tiempos se han aplicado a componer y explicar catecismos hombres sapientísimos, como Asete, Ripado, San Pedro Canicio, San Roberto Belarmino, el B. Antonio Claret, San Carlos Borromeo, Pio X, el Cardenal Gasparri.

EL CATECISMO Y SUS DOCTORES.—Para enseñar el Catecismo se aplican los sacerdotes más celosos, y los apóstoles más ingeniosos, y aun órdenes enteros; y escriben libros doctores muy instruidos en la Iglesia de Dios. Las bibliotecas religiosas abundan en libros muy caudales de estas explicaciones.

EL CATECISMO EL SEGUNDO LIBRO.—Cero que en la Iglesia de Dios el primer libro es sin duda la Biblia; pero el segundo es el Catecismo. Y ningún cristiano debe carecer de él.

EL CATECISMO Y SUS ALUMNOS.—Alumnos del Catecismo de una o de otra manera, somos todos los hombres cristianos, desde la niñez hasta la última vida. El niño debe aprenderlo de memoria; porque para eso es breve y contiene las fórmulas más preciosas de la doctrina cristiana. El joven y el varón deben conservarlo en la memoria cuando puedan y entenderlo.

EL CUARTO MINUTO.—Y, yo, lector, te pedía un minuto, el cuarto, para aconsejarte, que en ese minuto hicieras un propósito

Noticias breves de todo el mundo

BODA DE PRINCIPES

PARIS, 10.—Se dice que el rey Leopoldo de Bélgica asistirá a la boda de la princesa María de Saboya con el príncipe de Borbón Parma.

FRANCIA EN SIRIA

PARIS, 10.—Noticias recibidas de la Siria dan cuenta de que se ha hecho un entusiasta recibimiento al nuevo comisario de Francia en Siria. Este ha telegrafado a París dando cuenta del recibimiento entusiasta que le fue hecho en aquel territorio.

NOTICIAS DE EXTREMO ORIENTE

TOKIO, 10.—Hasta ahora se desconoce en los centros políticos el tono en que se redactará la nota de contestación del Japón a los Estados Unidos. Sin embargo, en los medios diplomáticos se asegura que el Japón mantendrá con firmeza sus derechos a impedir la navegación por el Tyang-Tse, entre tanto continúen las operaciones militares por aquella región.

LA SITUACION EN PALESTINA

JERUSALEN, 10.—Nuevos incidentes se han producido en la región de Jaffa con motivo de las prohibiciones dictadas por la policía británica.

En un encuentro entre policías y árabes en la zona de Galilea, han resultado un árabe muerto, y dos policías ingleses gravemente heridos.

Se extreman las precauciones, ya que los actos terroristas son cada día más frecuentes en Palestina.

UN MEMORANDUM

PARIS, 10.—Según algunas

DIPLOMATICO EN VACACIONES

PRAGA, 10.—Ha llegado a esta capital, procedente de París, el encargado de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, el cual se detendrá en Praga durante ocho días, con objeto de pasar las vacaciones de año nuevo.

El diplomático checo fué recibido en la estación por numerosos amigos.

ANGELA PARDO CELADO MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños

Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde

General Franco, 5-1.ª izquierda (antes Emilio Castelar) - Teléfono, 413

Le a Vd. EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

SEGUNDO PARDO GIL

Médico Director del Sanatorio Antituberculoso

ENFERMEDADES DEL PULMÓN

RAYOS X

Consulta de once a dos

Reina núm. 3 LUGO Teléfono, 257

PARA FABRICA DE CURTIDOS

Se vende cilindro de péndulo y pedal. Suela de perfecto acabado, firme con brillo.

SAN PEDRO, 14 - LUGO

Hierros

redondos, para cemento armado

planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

El escándalo Nathan

Como en una célebre película de gangsters, todo el mundo se ocupaba de ello. Y "ello" es el encarecimiento de tres personalidades del París cinematográfico, Tanensaff, por otro nombre Bernardino Nathan, Simón Cerf y Johannides, acusados de haber sustraído al ahorro francés una cifra considerable de millones de francos. Los tres son judíos, y para que la analogía persista, también es israelita Robinson, el protagonista de "Toute la ville en parle". El caso es que si hay escándalo, no puede haber ciertamente sorpresa. Desde el año 1935, era un secreto a voces que la firma cinematográfica "Nathan hermanos", yuxtapuesta a la firma Pathé, de prestigiosa tradición en la industria nacional francesa, se encontraba en quiebra fraudulenta. El asunto fué denunciado y tratado por varios periódicos, alguno de ellos tan importante como "Le Jour", cuyo director León Bailly, respondió con su nombre y apellido de una campaña ilustrada con cifras, datos y documentos de autenticidad y convicción abrumadora. La estaba era pública, por consiguiente, desde los comienzos de 1936. En febrero del mismo año Bernardino Nathan, llamado el rey del cine, ha sido expulsado de la sociedad Pathé. Lúe ven denuncias contra él, pero mientras se tramitan, sube al Poder el frente popular. En julio de 1937, gobierna a la sazón el frente popular, bajo la dirección de una presidencia socialista, reaparece el rey destronado, en compañía de otros dos sujetos de su raza, Simón Cerf y Johannides al frente de negocios, cuyos accionistas se habían quejado contra él. La segunda etapa deja tamañita a la anterior, Sintiendo, sin duda, protegido por el nuevo "espíritu republicano" que sopla en la administración, el trío lanza películas y más películas, elaboradas esta vez con procedimientos robados a la iniciativa ajena. Los aventureros son mas fuertes que sus victimas y que la propia opinión pública, has la que el retroceso de la influencia marxista en ciertos departamentos ministeriales, abre libre cauce a la iniciativa de un juez. Se acabaron al menos por ahora, la impunidad y la inmunidad que preservaba a los tres, aunque uno de ellos sostenga relaciones de antigua y estrecha amistad con el prohombre más influyente de la II internacional francesa.

Este escándalo judicial sobreviene en hora oportuna. Es un recordatorio, y, al propio tiempo, un aviso. Levanta acta del pasado

Un JEREZ QUINA insuperable, el de la acreditada casa Marqués del Mérito Pídale en las dulcerías, ultramarinos y Cafés

Diplomático soviético condenado por hurto

Ha sido condenado a tres meses de cárcel y multa de 350 francos, por hurto cometido en un gran almacén de Bruselas, el agregado comercial de la Embajada rusa en Bélgica e individuo de raza judía Abraham Jourewky.

La condena ha sido pronunciada en rebeldía, porque como es natural, el escrupuloso diplomático ha puesto tierra por medio.

Lotería de Santo Domingo

Se están pagando en esta Administración los premios obtenidos en el sorteo de 22 del actual, entre ellos los números 21.446, 26.139 y 27.377, cada uno con dos mil quinientas pesetas, así como numerosos reintegros de a quinientas pesetas.

Se están agotando los billetes del sorteo del 11 de enero. Premio mayor 120.000 pesetas. Precio del billete 40 pesetas. No olvidarse: Lotería de Santo Domingo. Edificio del Mercantil.

CENTRO DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escritos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc. etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos núm. 27-1.º Teléfono, 29 - LUGO

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO Médico cirujano especialista

Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENÉREO, SÍFILIS y propias de la MUJER

Neurastenia - Impotencia - Electricidad médica

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

Tomás Gómez Yañez Del Colegio Médico de Madrid MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON

Ha trasladado su consulta clínica a Bolaño Rivadeneira núm. 5 bis 1.º

"EL NORTE" Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, Accidentes, Robo y Crisiales FUNDADA EN 1840

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.ª de febrero de 1937, ha instalado su Dirección en San Sebastián, calle de San Juan núm. 13, por lo que funciona legalmente y con absoluta normalidad, en todos los ramos mencionados

Subdirector para la provincia de Lugo: RAMON VARELA FERREIRO Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5 - Teléfono n.º 83 - LUGO

GRAN CAFE-BAR FLOR

DOCTOR CASTRO 6 TELEFONO 427

Servicio impecable - Extrema comodidad - Instalación modernísima

Cafés - Thés - Chocolates - Licores - Jarabes

Meriendas - Bocadoillos - Mariscos

AFIRIDAD DE TAPAS A LA CARTA VINOS SELECTOS

Articulos inmejorables - Precios reducidos

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES "LA MINA"

TELÉFONO Para cocinas y calefacciones los mejores carbones los de esta casa

NÚM. 324

LUGO

Anuncios breves

Arriendos

SE ALQUILAN el segundo piso de la casa número 14 de la calle de José Antonio Primo de Rivera (antes Progreso), con calefacción y baño de agua, y el segundo de la casa número 16 de la misma calle con cuarto de baño y muy decorado. Informar en el número 29 de las 10 a las 12 de la tarde.

SE ALQUILAN pisos amplios muy decorados con cuarto de baño, en la calle de San Roque, 18. Informar, Reina, 3-segundo izquierdo.

Ventas

SE VENDE la casa número 114 de la calle de la Nueva, compuesta de tres pisos nuevos, para ser por el momento, en el número 114.

VENTA VOLUNTARIA.—Se vende una huerta en el lugar de San Juan, con un terreno de 100 metros cuadrados, con un pozo de agua para riego, y un molino de agua para moler trigo y cebada. Informar en el número 29 de las 10 a las 12 de la tarde.

SE VENDE una casa con cuatro viviendas, con agua de fría, pro queando mas del seis por ciento en el proyecto de la prolongación de la calle Aguirre (hoy carretera de la Nueva Granja Irujo S.A.) En la misma información.

VENTA de un camión de seis toneladas. Informar, Ronda del Muro, 23 (Casa del Batario), Manuel Vázquez.

EN RABADE se vende una casa con huerta, sita en la carretera General de Madrid a la Coruña. Informar en la Plaza de España, núm. 3, Rabade.

ARBOLES frutales. Para encargos en Lugo carpintería mecánica de J. Quintas frente al Cine Espada.

EN CASA particular, próxima al Instituto, se desean hospedar estudiantes. Daran razon, en el Kiosko Alfonso, de Santo Domingo, y en Bolano Rivadeneira, 5 bis piso quinto.

SE VENDE camión Saurer muy buen uso, 40 H.P., diez toneladas. Razón, M. Crisoval, General Franco número 1-primero, Chantada.

VENTA se hace de unas incas de siete letras y medio de sembradura en el lugar de Galegos. Para informes, Plaza del Comandante Manso, 10.

TERCERA SUBASTA pública.—En Chantada, a las once de la mañana del 10 de los corrientes, en los bajos de la casa número 6 de la calle de Luciano Travacero, y ante el Consejo de familia de los señores vacante, modesto y marqués de la Concepción Alvarez Reimunda, se celebrará la subasta del solar propiedad de los mismos, sito en la avenida de José Antonio Primo de Rivera de Ucaña VIII, con arreglo a la casa en construcción de don Francisco Ledo. Informes y plego de condiciones en el lugar de la subasta y en casa del tutor don Agustín García Salladara.

Colocaciones

(Oficina de Colocación Urbana)

El artículo quinto del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1935, dispone que los elementos paritarios y obreros que avisa de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con la multa de 50 a 200 pesetas.

Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos y de su desocupación los obreros y empleados.

PERDIDA DE UNA CARTERA.—Se ruega a la persona que haya encontrado una cartera con varias fotografías la entregue en la Administración de este periódico.

SE SOLICITA cocinera que sepa cocinar bien, buen sueldo. Informar en Hotel Americano, General Moia, 11, duplicado (antes Morel)

PROFESORA de Taquigrafía. Enseñanza rapidísima. Informar en Ronda de la Coruña, núm. 148, primero.

Noticias de los Estados Unidos

LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE NEUTRALIDAD PRODUCE MANIFESTACIONES ENCONTRADAS

WASHINGTON, 10.—El secretario de Estado de los Estados Unidos, el embajador de Norteamérica en Francia y el de la Gran Bretaña, han estado en la tarde de ayer visitando a Roosevelt, con el que conversaron durante hora y media.

Seguidamente, los dos embajadores se entrevistaron con la Comisión del Ejército en la Cámara, a la que informaron de la situación política en Europa.

El representante de los Estados Unidos, en Francia, regresará a París el próximo día 21, y el representante en Inglaterra regresará el día 23.

Las victorias continuadas de nuestro glorioso Ejército nos entregan pueblos y ciudades hambrientos.

Por humanidad y por deber tenemos que pensar que los habitantes de esos pueblos conquistados son hermanos nuestros que salen de la tiranía plebeya de los asesinos comunistas.

Entrega tu donativo, en metálico o en especie, para Auxilio a Poblaciones Liberadas

La política francesa

SE ANUNCIA UN DEBATE IMPORTANTE EN LA CÁMARA

PARIS, 10.—En el Palacio Bourbon se han reunido en la mañana de hoy varios representantes de los diversos partidos, para preparar la labor de la sesión, en la que será votada la constitución de la Mesa del Congreso.

En la elección se pondrá a votación la designación de las personas que han de ostentar los cargos de presidente y vicepresidente de la Cámara.

En los círculos políticos se afirmaba a primeras horas de la mañana que el actual presidente, señor Herriot, sería reelegido, e incluso se afirmaba que en el discurso en que agradecería la elección haría una crítica de la política colonial, económica y social del Gobierno.

Se dice que en una de las sesiones de la Cámara durante el mes de enero corriente se desarrollará un gran debate político, en el que intervendrán numerosos oradores.

EL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 10.—A la hora anunciada, se reunió bajo la presidencia de Lebrun el Consejo de Ministros francés. Además de los asuntos de que hemos dado cuenta en nuestro número de ayer, se sabe que los ministros han estudiado el programa parlamentario que ha de desarrollarse en las dos Cámaras, ya que está anunciado un debate de gran amplitud tanto en la Cámara como en el Senado, debate del que se espera ha de salir reforzada la situación actual del Gobierno Daladier.

La Ley del Subsidio Familiar es la Carta Azul de los derechos que el Furo del Trabajo concede al matrimonio del trabajador

La actualidad de Europa

(Viene de primera página)

lifax con las personalidades de su séquito y francesas que acudieron a recibirlos, marcharon directamente al Quai D'Orsay, donde les fué servido un the, ya preparado.

Con los ministros británicos ocuparon puestos a las mesas los miembros del Gobierno francés, generales, personalidades y séquito de aquéllos.

LAS CONVERSACIONES FRANCO-BRITANICAS

PARIS, 10.—Terminado el ágape con que fueron obsequiados los expedicionarios, los ministros ingleses con sus colegas franceses pasaron al salón Rotonde, celebrando la anunciada conversación diplomática.

La reunión de Chamberlain y Halifax con Daladier y Bonnet dió comienzo a las 18.20, prolongándose hasta las 19.15.

COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 11.—Terminada la entrevista de los ministros británicos y franceses, se facilitó a la Prensa el siguiente comunicado oficial:

"A su paso por París con dirección a Roma, el primer ministro de la Gran Bretaña y el ministro de Relaciones Exteriores aprovecharon la ocasión de hablar con sus colegas franceses".

"De las conversaciones celebradas salió confirmada la identidad de puntos de vista de los dos Gobiernos".

CHAMBERLAIN SE NEGIA A HACER DECLARACIONES

PARIS, 10.—Después de las entrevistas de Chamberlain y Halifax con Daladier y Bonnet, los ministros británicos acompañados por sus colegas franceses y otras representaciones oficiales se dirigieron a la estación donde tomaron el expreso de Roma.

A pesar de que los informadores intentaron repetidas veces obtener declaraciones del jefe del Gobierno inglés, éste negóse a hacer manifestación alguna para la Prensa.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 10.—El periódico "Daily Telegraph" publica un editorial comentando el viaje de Chamberlain y lord Halifax a Roma. Repite ideas ya expresadas en otros editoriales, entre ellas la de que si Roma plantea el asunto de las reivindicaciones territoriales frente a Francia, los ministros ingleses se rechazarán por considerarlas contrarias al pacto anglo-italiano.

Si plantea las reivindicaciones no con carácter territorial, en ese caso los ministros ingleses harán saber a Mussolini que Inglaterra se inhibe en esa cuestión, que debe ser resuelta por Italia y Francia de mutuo acuerdo.

Los periódicos ingleses muestran su satisfacción por la respuesta de amigables conversaciones entre Italia y Francia. Respecto al asunto de España, los ministros ingleses se atendrán a los acuerdos del Comité de No Intervención.

Dicen que tampoco se planteará el problema israelita que se deriva de los acuerdos de carácter racista tomados por Italia, siguiendo la política común del eje Roma-Berlín.

Los periódicos ingleses muestran su satisfacción por la respuesta de amigables conversaciones entre Italia y Francia. Respecto al asunto de España, los ministros ingleses se atendrán a los acuerdos del Comité de No Intervención.

Dicen que tampoco se planteará el problema israelita que se deriva de los acuerdos de carácter racista tomados por Italia, siguiendo la política común del eje Roma-Berlín.

Productos para hacer jabón y lejía
Facilitamos fórmulas gratis
DROGUERIA GALAICA

Herriot reelegido Presidente de la Cámara

PARIS, 10.—Por 421 votos la Cámara a reelegido para el cargo de presidente de la misma a Mr. Eduard Herriot.

En la Secretaría General del Movimiento

BURGOS, 10.—El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, recibió esta mañana la visita del comandante inspector de los campos de concentración, de dos diputados ingleses, del señor Rincón Arellano y de doña Carmen Díaz Moreu, delegada de Auxilio Social en Filipinas, que fué a cumplimentar al secretario general antes de salir para las islas.

Pida usted PONCHE MILITAR
Marqués del Mérito

En la Vicepresidencia

BURGOS, 10.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, fué cumplimentado hoy por el marqués de Zayas, el señor Alende y el teniente coronel señor Sánchez Delgado.

Jabones "La Rosario" para tocador
De los mejores del mundo
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Telegramas detenidos

Zaragoza, Eugenio Sanz, Fabezas número 5.
3.933, Antonio Devesa, Cruz, 24.
Mérida, José López, Plaza, 8.
Calerada, Evaristo Pfa, Bazena.
Lérida, José Lence Quinó, Fondán.
Domingo Pérez, Manolita Díaz.
Lérida, Eduardo González, Mide.
Coruña, José Rodríguez, San Marcos, 1-cuarto.

Nuevos llamamientos de socorro a la U. R. S. S.

PERPIGNAN, 10.—El diario de Barcelona "Las Noticias" dice que el general jefe del Ejército del este ha cursado un telegrama a los dirigentes de la URSS, en el cual exalta el "heroísmo de los milicianos" y asegura que si la Unión Soviética intensifica su ayuda a la España republicana, ésta podría salvarse aun pese a la difícil situación en que se halla.

Venta de un solar

Se vende en la Plaza de El Ferrol, en la casa número 5 de la misma informarán.

El Congreso de la Sección Femenina de FET

ZAMORA, 10.—Hoy ha tenido lugar la sexta sesión del Congreso Nacional de la Sección Femenina de Falange-Española Tradicionalista, que se celebra en esta capital.

A las ocho de la mañana, después de la lectura del Parte Oficial de guerra del día anterior, la delegada provincial de Sevilla dió a conocer su ponencia sobre la labor de los talleres, y luego la delegada de Málaga dió lectura a otra referente a las inspecciones regionales.

Más tarde, la regidora nacional de Administración pronunció una conferencia, dando normas para la marcha de este servicio.

Por último hizo uso de la palabra fray Justo Pérez de Urbel, maría.

SANATORIO QUIRÚRGICO
de
CASTO GONZÁLEZ MÉNDEZ
Médico Forense
Del Hospital de San Carlos de Madrid
Cirugía — Partos — Traumatología
Toda clase de operaciones
Rayos X — Electroterapia
Teléfono 75 — San Marcos, 2-1.º — LUGO

Manuel Ventura Figueroa
ABOGADO
CONDE PALLARES NÚM. 6
(En la Farmacia de la Cruz)

Ilmo. Sr.: Decidido el Ministerio de Educación Nacional a que la cultura sea patrimonio común de todos los españoles, y a que no quede, malograda ninguna capacidad natural por falta de medios económicos, prepara una organización general del régimen protector de los escolares, que abarcará toda la esfera de su acción. Pero no ha de ser un simple criterio de beneficencia el que rija esta organización. La idea de Fichte, de que "todo talento es una preciosa propiedad de la nación, que nunca ha de ser arrebatada", debe orientar la administración estatal de las becas.

Se constituirá, pues, en el Ministerio de Educación Nacional, como organización central de protección escolar y distribución de becas en general, una Junta Superior de Selección y Protección Escolar, formativa, profesional y técnica, que dependerá de la Subsecretaría, y de la que formarán parte como Jefes de las Secciones correspondientes, los Jefes Nacionales de Enseñanzas Superior y Media, Enseñanza Primaria, Enseñanzas Profesional y Técnica y Bellas Artes. Este Organismo Central, que será establecido y glamentado por una disposición especial, con todos los asesores, asesores técnicos y elementos necesarios, tendrá el carácter de Centro director y coordinador de la selección y protección escolar en sus diversas ramas. Selección que, deberá realizarse, especialmente, al fin de las Enseñanzas Primaria y Media, momentos principales de orientación para el porvenir educativo y profesional de los jóvenes; complementándose con una vigilancia que deberá seguir año por año el aprovechamiento y la aplicación de los escolares seleccionados, a fin de que esta protección del Estado no asuma el carácter de donación gratuita, sino el de justa recompensa al meritorio esfuerzo propio, así como el de aprovechamiento eficaz de los talentos naturales carentes de medios económicos adecuados.

En tanto se instituye, con carácter general y definitivo en el Ministerio de Educación Nacional, la anunciada Junta Superior de Selección y Protección Escolar, y la organización total del nuevo sistema protector del alumno, y puedan, los demás Servicios de este Departamento, iniciar las Secciones respectivas conforme vayan desarrollando sus planes de estudio y reformas correspondientes, que derivarán en su día hacia el sistema común regido por la aludida Organización Superior.

Este Ministerio acuerda las siguientes normas para la aplicación de lo dispuesto en la Base VIII, del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre del año en curso, sobre Enseñanza Media.

Primera.—La protección normal del Estado a los escolares de Enseñanza Media, que la precisen por carencia o escasez de medios económicos y correspondencia a su talento natural, y como premio o estímulo a su trabajo, adoptará las siguientes formas:

- Inscripciones de honor y premios.
- Inscripciones gratuitas y dispensa de derechos y tasas.
- Becas en metálico.

Segunda.—Todos los Centros, tanto oficiales como privados, concederán, antes del día 20 de septiembre de cada año, inscripciones de honor en la proporción de una cada veinte, siempre que la fracción sea superior a diez. La misma proporción será aplicada para las pruebas de ingreso.

Entre los aspirantes al Examen de Estado final, que hayan logrado la declaración de suficiencia, con la calificación de sobresaliente, en la capital del Distrito universitario, serán verificados ejercicios de selección para conceder Premios extraordinarios en la proporción del dos por ciento de los inscritos. Estos premios concederán los derechos de gratuidad en el Título de Bachiller, excepto el timbre del Estado, y en la inscripción del primer grupo de los estudios superiores sucesivos.

Tercera.—Todos los Centros oficiales y privados están obligados a recibir, entre los alumnos, hasta un treinta por ciento, los primeros, y un quince por ciento, los segundos en concepto de ex-ternos gratuitos, que no abonarán inscripciones ni derechos en metálico de ninguna clase por ex-pedientes, certificaciones o servicios complementarios, ni las cuotas y honorarios que los Colegios privados reconocidos legalmente puedan imponer por sus servicios conforme a su propia reglamentación.

La concesión de estos beneficios, incumbe, a cada Centro, en las condiciones siguientes:

- Publicidad en el concurso.
- Sólo podrán solicitarlos:
 - Quienes tengan derecho, con arreglo a la legislación circunscrita motivada por la guerra de liberación, iniciada en 18 de julio de 1936, y mientras otra cosa no se acuerde.
 - Quienes puedan acreditar escasez de recursos y buenas condiciones para el estudio, según resulte de las pruebas a que el Centro les someta, o de su Libro de calificación escolar, o de ambos elementos de juicio.
 - Quienes se hallen comprendidos en los beneficios de familias numerosas, desde el momento en que esté regularizada tal declaración por el Organismo competente.
 - Los hijos de los funcionarios de todas clases, dependientes de este Ministerio, que no cuenten con más ingresos que su sueldo.
- El orden de preferencia será el determinado en la letra anterior, si bien dentro de una prudente elasticidad que habrá de ser siempre razonada, con vistas a la debida justificación ante posibles recursos o ante la Inspección.
- El beneficio caducará el 30 de septiembre de cada año, y no podrá ser conseguido nuevamente si el escolar no obtuviere la declaración de suficiencia para pasar al curso siguiente.
- Las listas de los beneficiarios habrán de ser publicadas siempre en los cuadros de anuncios en la Prensa local.
- La selección deberá quedar acordada antes del día 20 de septiembre de cada año.
- Constituirá uno de los deberes fundamentales de los Centros de Enseñanza, cuidar de que en sus Bibliotecas y salas de estudio haya un número suficiente de libros de texto a disposición de los alumnos favorecidos con los beneficios especificados en los anteriores números.
- Dependientes de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, que organizará una Oficina central para el mejor desenvolvimiento de las labores directivas y de coordinación, concernientes al caso, quedan creadas las Secciones provinciales de Selección y Protección para alumnos brillantes de Enseñanza Media, carentes de recursos, encargadas de prestarles ayuda mediante un sistema completo de becas con la organización que sigue:

La Sección provincial de Selección y Protección para Enseñanza Media será presidida por el Director del Instituto (si hubiese varios, uno de ellos será designado en precedencia) y estará compuesta por un representante de los Colegios privados, legalmente reconocidos, elegido por sus Directores para cada dos cursos, un Médico y un Maestro, versados en problemas psicotécnicos y de selección profesional, nombrados por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, a propuesta del Director del Instituto correspondiente. Dicha Jefatura podrá nombrar asimismo, cuando estime oportuno, Delegados directos de la misma. Actuará de Vocal-Secretario, el del Instituto correspondiente. En el caso de que las Diputaciones o Ayuntamientos contribuyan al fondo para el sostenimiento de las becas, tendrán derecho a nombrar un Delegado de la Diputación, y otro, re-

presentando de todos los Ayuntamientos contribuyentes.

Las Secciones provinciales de Selección anunciarán todos los años un concurso para adjudicar becas de 1.500 pesetas, conforme a las siguientes reglas:

- La convocatoria tendrá lugar en el mes de agosto, en virtud de anuncio, que se publicará en el tablón de edictos del Instituto, en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la Prensa diaria.
- Podrán concurrir quienes reúnan estas condiciones:
 - Aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de alumno sobresaliente.
 - Insuficiencia económica que será acreditada mediante una declaración escrita de los padres o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no tienen un ingreso anual superior a 6.000 pesetas; aunque se trate de hijos emancipados será necesaria la declaración de los medios de vida de los padres; cuando la insuficiencia económica ofrezca dudas la Sección provincial podrá solicitar de los interesados, o directamente de los Centros oficiales, certificaciones de las contribuciones que satisfagan los padres y ascendientes, así como las informaciones que crea necesarias para resolver con las mayores garantías de acierto; en cualquier momento que se demuestre la falsedad de aquella declaración, será suspendido de la beca el alumno, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.
 - Imposibilidad de obtener inscripciones y servicios gratuitos docentes por no existir en el lugar de la residencia del alumno o de sus mayores, Instituto o Colegio reconocido legalmente, entendiéndose bien que el régimen de becas en metálico tiende solamente a facilitar el estudio a aquellos que no pueden costear su estancia en localidades donde existan Establecimientos docentes.
 - La Sección provincial de Selección y Protección Escolar, con la documentación aportada por los concursantes y con los antecedentes que ella misma pueda proporcionar para garantizar el mayor acierto, estudiará la prueba o pruebas a que habrán de someterse los aspirantes en el día o días de la primera quincena de septiembre, que con la debida anticipación habrá de comunicarse aquélla.
 - Hecha la adjudicación, será publicada la lista de favorecidos antes del día 15 de septiembre, con la declaración expresa de que el beneficio concede gratuidad en la inscripción de curso y en los servicios complementarios y el derecho a continuar en su disfrute hasta la terminación del grado de Bachiller, mientras sigan concurriendo en el interesado las condiciones de aptitud para el estudio y escasez de medios; lo que será apreciado por la Sección provincial de Selección fuera de concurso y anticipadamente a él.
 - La Sección provincial de Selección y Protección Escolar, atendidas las circunstancias personales y familiares del alumno, acordará disyuntivamente: el abono de la beca en metálico por meses anticipados, distribuida la cantidad total entre los que constituirán normalmente el curso, bien directamente al interesado, bien a sus padres o encargados, para que puedan costear la estancia en la localidad donde hayan de ser cursados los estudios; el abono directo de los gastos de internado en el Centro elegido, al Director del mismo.
 - Para cumplir el fin que por la presente se les encomienda, las Secciones provinciales gestionarán y administrarán cada una sus fondos constituidos por las siguientes aportaciones:
 - Subvención del Estado.
 - Subvención de la Diputación provincial.
 - Subvenciones de los Municipios de la provincia.
 - Aportación de los Institutos oficiales no inferior al uno por ciento de su propio presupuesto.
 - Aportación de los Colegios privados, reconocidos legalmente, en proporción de un cinco por ciento de su recaudación general de internado.
 - Donativos particulares.
 - Otras aportaciones.
 - La Sección provincial de Selección adjudicará cuantas becas puedan resultar de la recaudación total entre los alumnos seleccionados previamente, o acrecerá la reserva permanente, o acrecerá los saldos para la constitución de una reserva permanente, en caso de que el número de becarios, resultante de la selección previa, sea inferior al cupo de las aportaciones económicas anuales. Dará cuenta detallada de su gestión anual a la Sección Central de la Jefatura de Enseñanza Superior y Media para su conocimiento y para que este Servicio Central pueda establecer, caso necesario, sistemas de compensación interprovincial que hagan más justa la aplicación del régimen de becas.
 - Las becas, actualmente existentes, adjudicadas a escolares de Enseñanza Media, continuarán siendo disfrutadas por sus beneficiarios, con arreglo a la legislación anterior. Todas las vacantes ocurridas y las que vayan suciendo en este grado de enseñanza, constituirán la base para el crédito general que ha de ser distribuido entre las Secciones provinciales de Selección en la proporción que será acordada en la Orden que se dictará oportunamente.
 - Mientras tanto, las Secciones provinciales de Selección, que procederán a constituir, desde luego, los Directores de los Institutos de la capital de cada provincia, iniciarán las gestiones que estimen convenientes, a fin de estimular la colaboración de las Corporaciones públicas y demás aportaciones indicadas para constituir el fondo que ha de ser objeto de distribución para el curso 1939-1940; bien entendido, que la obligación de aportar cuotas, por internados, en los Colegios que los posean, no cederá hasta finar el curso presente una vez extinguidas las plazas gratuitas que los Rectorados adjudicaron, por la duración del mismo; y la de los Institutos tampoco será obligatoria hasta el ejercicio que dará comienzo el primero de enero próximo.
 - El Presidente y el Secretario de las Secciones provinciales de Selección, por su especial responsabilidad y por su gestión inmediata, continuada, recibirán una gratificación especial, que la Sección Central determinará oportunamente. La Sección provincial podrá gratificar, también, a los Asesores técnicos. Los servicios administrativos, precisos para su funcionamiento, serán llevados en la Secretaría del Instituto.
 - Novena.—La concesión de los beneficios establecidos en este régimen de protección escolar será consignada en el Libro de calificación escolar mediante diligencias suscritas por los Secretarios de los Centros con el visto bueno de sus Directores.
 - La exhibición del Libro escolar con estas diligencias, producirá los efectos correspondientes en los Institutos de la zona para la anotación de las inscripciones respectivas y demás exenciones del régimen de protección escolar. Los Institutos podrán, mediante "acordada", obtener la oportuna comprobación de aquéllas.
 - Décima.—La Inspección de Enseñanza Media, vigilará, con especial cuidado, el exacto cumplimiento por los Centros, de lo preceptuado en la presente Orden.
 - Undécima.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, dictará cuantas instrucciones fueren necesarias para la aplicación de esta Orden.
 - Dios guarde a V. U. muchos años.
 - Vitoria, 16 de diciembre de 1938.
 - III Año Triunfal.
 - PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.
 - Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

presentando de todos los Ayuntamientos contribuyentes.

Las Secciones provinciales de Selección anunciarán todos los años un concurso para adjudicar becas de 1.500 pesetas, conforme a las siguientes reglas:

- La convocatoria tendrá lugar en el mes de agosto, en virtud de anuncio, que se publicará en el tablón de edictos del Instituto, en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la Prensa diaria.
- Podrán concurrir quienes reúnan estas condiciones:
 - Aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de alumno sobresaliente.
 - Insuficiencia económica que será acreditada mediante una declaración escrita de los padres o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no tienen un ingreso anual superior a 6.000 pesetas; aunque se trate de hijos emancipados será necesaria la declaración de los medios de vida de los padres; cuando la insuficiencia económica ofrezca dudas la Sección provincial podrá solicitar de los interesados, o directamente de los Centros oficiales, certificaciones de las contribuciones que satisfagan los padres y ascendientes, así como las informaciones que crea necesarias para resolver con las mayores garantías de acierto; en cualquier momento que se demuestre la falsedad de aquella declaración, será suspendido de la beca el alumno, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.
 - Imposibilidad de obtener inscripciones y servicios gratuitos docentes por no existir en el lugar de la residencia del alumno o de sus mayores, Instituto o Colegio reconocido legalmente, entendiéndose bien que el régimen de becas en metálico tiende solamente a facilitar el estudio a aquellos que no pueden costear su estancia en localidades donde existan Establecimientos docentes.
 - La Sección provincial de Selección y Protección Escolar, con la documentación aportada por los concursantes y con los antecedentes que ella misma pueda proporcionar para garantizar el mayor acierto, estudiará la prueba o pruebas a que habrán de someterse los aspirantes en el día o días de la primera quincena de septiembre, que con la debida anticipación habrá de comunicarse aquélla.
 - Hecha la adjudicación, será publicada la lista de favorecidos antes del día 15 de septiembre, con la declaración expresa de que el beneficio concede gratuidad en la inscripción de curso y en los servicios complementarios y el derecho a continuar en su disfrute hasta la terminación del grado de Bachiller, mientras sigan concurriendo en el interesado las condiciones de aptitud para el estudio y escasez de medios; lo que será apreciado por la Sección provincial de Selección fuera de concurso y anticipadamente a él.
 - La Sección provincial de Selección y Protección Escolar, atendidas las circunstancias personales y familiares del alumno, acordará disyuntivamente: el abono de la beca en metálico por meses anticipados, distribuida la cantidad total entre los que constituirán normalmente el curso, bien directamente al interesado, bien a sus padres o encargados, para que puedan costear la estancia en la localidad donde hayan de ser cursados los estudios; el abono directo de los gastos de internado en el Centro elegido, al Director del mismo.
 - Para cumplir el fin que por la presente se les encomienda, las Secciones provinciales gestionarán y administrarán cada una sus fondos constituidos por las siguientes aportaciones:
 - Subvención del Estado.
 - Subvención de la Diputación provincial.
 - Subvenciones de los Municipios de la provincia.
 - Aportación de los Institutos oficiales no inferior al uno por ciento de su propio presupuesto.
 - Aportación de los Colegios privados, reconocidos legalmente, en proporción de un cinco por ciento de su recaudación general de internado.
 - Donativos particulares.
 - Otras aportaciones.
 - La Sección provincial de Selección adjudicará cuantas becas puedan resultar de la recaudación total entre los alumnos seleccionados previamente, o acrecerá la reserva permanente, o acrecerá los saldos para la constitución de una reserva permanente, en caso de que el número de becarios, resultante de la selección previa, sea inferior al cupo de las aportaciones económicas anuales. Dará cuenta detallada de su gestión anual a la Sección Central de la Jefatura de Enseñanza Superior y Media para su conocimiento y para que este Servicio Central pueda establecer, caso necesario, sistemas de compensación interprovincial que hagan más justa la aplicación del régimen de becas.
 - Las becas, actualmente existentes, adjudicadas a escolares de Enseñanza Media, continuarán siendo disfrutadas por sus beneficiarios, con arreglo a la legislación anterior. Todas las vacantes ocurridas y las que vayan suciendo en este grado de enseñanza, constituirán la base para el crédito general que ha de ser distribuido entre las Secciones provinciales de Selección en la proporción que será acordada en la Orden que se dictará oportunamente.
 - Mientras tanto, las Secciones provinciales de Selección, que procederán a constituir, desde luego, los Directores de los Institutos de la capital de cada provincia, iniciarán las gestiones que estimen convenientes, a fin de estimular la colaboración de las Corporaciones públicas y demás aportaciones indicadas para constituir el fondo que ha de ser objeto de distribución para el curso 1939-1940; bien entendido, que la obligación de aportar cuotas, por internados, en los Colegios que los posean, no cederá hasta finar el curso presente una vez extinguidas las plazas gratuitas que los Rectorados adjudicaron, por la duración del mismo; y la de los Institutos tampoco será obligatoria hasta el ejercicio que dará comienzo el primero de enero próximo.
 - El Presidente y el Secretario de las Secciones provinciales de Selección, por su especial responsabilidad y por su gestión inmediata, continuada, recibirán una gratificación especial, que la Sección Central determinará oportunamente. La Sección provincial podrá gratificar, también, a los Asesores técnicos. Los servicios administrativos, precisos para su funcionamiento, serán llevados en la Secretaría del Instituto.
 - Novena.—La concesión de los beneficios establecidos en este régimen de protección escolar será consignada en el Libro de calificación escolar mediante diligencias suscritas por los Secretarios de los Centros con el visto bueno de sus Directores.
 - La exhibición del Libro escolar con estas diligencias, producirá los efectos correspondientes en los Institutos de la zona para la anotación de las inscripciones respectivas y demás exenciones del régimen de protección escolar. Los Institutos podrán, mediante "acordada", obtener la oportuna comprobación de aquéllas.
 - Décima.—La Inspección de Enseñanza Media, vigilará, con especial cuidado, el exacto cumplimiento por los Centros, de lo preceptuado en la presente Orden.
 - Undécima.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media, dictará cuantas instrucciones fueren necesarias para la aplicación de esta Orden.
 - Dios guarde a V. U. muchos años.
 - Vitoria, 16 de diciembre de 1938.
 - III Año Triunfal.
 - PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.
 - Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Más pruebas de la «no intervención» francesa

Más pruebas de la «no intervención» francesa

PERPIGNAN, 10.—Ocho camiones de gran tamaño, herméticamente cerrados con sus respectivos remolques, han cruzado hoy la frontera con dirección a la España roja.

Los mencionados vehículos procedían de Suiza y ostentaban el pabellón de la Confederación Helvética.

El paso de los repetidos coches fué presenciado por numeroso público, que hacía toda clase de conjeturas acerca de su contenido.

Más pruebas de la «no intervención» francesa

Más pruebas de la «no intervención» francesa

PERPIGNAN, 10.—Ocho camiones de gran tamaño, herméticamente cerrados con sus respectivos remolques, han cruzado hoy la frontera con dirección a la España roja.

Los mencionados vehículos procedían de Suiza y ostentaban el pabellón de la Confederación Helvética.

El paso de los repetidos coches fué presenciado por numeroso público, que hacía toda clase de conjeturas acerca de su contenido.

Más pruebas de la «no intervención» francesa

Más pruebas de la «no intervención» francesa

PERPIGNAN, 10.—Ocho camiones de gran tamaño, herméticamente cerrados con sus respectivos remolques, han cruzado hoy la frontera con dirección a la España roja.

Los mencionados vehículos procedían de Suiza y ostentaban el pabellón de la Confederación Helvética.

El paso de los repetidos coches fué presenciado por numeroso público, que hacía toda clase de conjeturas acerca de su contenido.

El onomástico del general Queipo de Llano

Como en el año anterior, se celebró un festival infantil

SEVILLA, 10.—Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del general Queipo de Llano, tuvo lugar un brillantísimo festival infantil, en el que tomaron parte veinticinco mil niños comprendidos entre la edad de cuatro a diez años, todos los cuales recibieron un regalo.

La fiesta se celebró en la plaza de toros de la Maestranza y en la Plaza de España, asistiendo a la primera 16.000 niños y a la segunda los 9.000 restantes.

El general Queipo de Llano no pudo asistir al festival, porque sus deberes como general jefe del Ejército del Sur le mantienen ausente de Sevilla. En el palco presidencial de la plaza de toros ocuparon asientos la esposa del general, sus hijas y su nietecillo Gonzalo, con representaciones de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Dió comienzo la fiesta con los himnos del Movimiento y Nacional, haciendo luego uso de la palabra el coronel Bohórde, que se

dirigió a los niños, encomendándoles que guarden eterna fidelidad al Caudillo y a España.

Acto seguido tuvo lugar una demostración de preparación militar, en la que tomaron parte una centuria de cadetes y dos centurias de flechas navales, siendo muy ovacionados por la justicia y precisión de sus movimientos.

Después, con gran regocijo de la gente menuda, intervinieron los equipos cómicos del Circo Peñol.

Por último se procedió al reparto de los regalos, entregándose a cada niño un duro, un paquete de 800 gramos de arroz, una libra de chocolate, caramelos y los regalos del Caudillo y de Queipo de Llano.

En la Plaza de España se repartieron entre los nueve mil niños asistentes regalos exactamente iguales a los repartidos en la plaza de toros.

El importe total de los regalos ascendió a 250.000 pesetas aportadas por los patronos de Sevilla.

SEVILLA, 10.—Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del general Queipo de Llano, tuvo lugar un brillantísimo festival infantil, en el que tomaron parte veinticinco mil niños comprendidos entre la edad de cuatro a diez años, todos los cuales recibieron un regalo.

La fiesta se celebró en la plaza de toros de la Maestranza y en la Plaza de España, asistiendo a la primera 16.000 niños y a la segunda los 9.000 restantes.

El general Queipo de Llano no pudo asistir al festival, porque sus deberes como general jefe del Ejército del Sur le mantienen ausente de Sevilla. En el palco presidencial de la plaza de toros ocuparon asientos la esposa del general, sus hijas y su nietecillo Gonzalo, con representaciones de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Dió comienzo la fiesta con los himnos del Movimiento y Nacional, haciendo luego uso de la palabra el coronel Bohórde, que se

dirigió a los niños, encomendándoles que guarden eterna fidelidad al Caudillo y a España.

Acto seguido tuvo lugar una demostración de preparación militar, en la que tomaron parte una centuria de cadetes y dos centurias de flechas navales, siendo muy ovacionados por la justicia y precisión de sus movimientos.

Después, con gran regocijo de la gente menuda, intervinieron los equipos cómicos del Circo Peñol.

Por último se procedió al reparto de los regalos, entregándose a cada niño un duro, un paquete de 800 gramos de arroz, una libra de chocolate, caramelos y los regalos del Caudillo y de Queipo de Llano.

En la Plaza de España se repartieron entre los nueve mil niños asistentes regalos exactamente iguales a los repartidos en la plaza de toros.

El importe total de los regalos ascendió a 250.000 pesetas aportadas por los patronos de Sevilla.

SEVILLA, 10.—Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del general Queipo de Llano, tuvo lugar un brillantísimo festival infantil, en el que tomaron parte veinticinco mil niños comprendidos entre la edad de cuatro a diez años, todos los cuales recibieron un regalo.

La fiesta se celebró en la plaza de toros de la Maestranza y en la Plaza de España, asistiendo a la primera 16.000 niños y a la segunda los 9.000 restantes.

El general Queipo de Llano no pudo asistir al festival, porque sus deberes como general jefe del Ejército del Sur le mantienen ausente de Sevilla. En el palco presidencial de la plaza de toros ocuparon asientos la esposa del general, sus hijas y su nietecillo Gonzalo, con representaciones de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Dió comienzo la fiesta con los himnos del Movimiento y Nacional, haciendo luego uso de la palabra el coronel Bohórde, que se

dirigió a los niños, encomendándoles que guarden eterna fidelidad al Caudillo y a España.

Acto seguido tuvo lugar una demostración de preparación militar, en la que tomaron parte una centuria de cadetes y dos centurias de flechas navales, siendo muy ovacionados por la justicia y precisión de sus movimientos.

Después, con gran regocijo de la gente menuda, intervinieron los equipos cómicos del Circo Peñol.

Por último se procedió al reparto de los regalos, entregándose a cada niño un duro, un paquete de 800 gramos de arroz, una libra de chocolate, caramelos y los regalos del Caudillo y de Queipo de Llano.

En la Plaza de España se repartieron entre los nueve mil niños asistentes regalos exactamente iguales a los repartidos en la plaza de toros.

El importe total de los regalos ascendió a 250.000 pesetas aportadas por los patronos de Sevilla.

SEVILLA, 10.—Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del general Queipo de Llano, tuvo lugar un brillantísimo festival infantil, en el que tomaron parte veinticinco mil niños comprendidos entre la edad de cuatro a diez años, todos los cuales recibieron un regalo.

La fiesta se celebró en la plaza de toros de la Maestranza y en la Plaza de España, asistiendo a la primera 16.000 niños y a la segunda los 9.000 restantes.

El general Queipo de Llano no pudo asistir al festival, porque sus deberes como general jefe del Ejército del Sur le mantienen ausente de Sevilla. En el palco presidencial de la plaza de toros ocuparon asientos la esposa del general, sus hijas y su nietecillo Gonzalo, con representaciones de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Dió comienzo la fiesta con los himnos del Movimiento y Nacional, haciendo luego uso de la palabra el coronel Bohórde, que se

dirigió a los niños, encomendándoles que guarden eterna fidelidad al Caudillo y a España.

Acto seguido tuvo lugar una demostración de preparación militar, en la que tomaron parte una centuria de cadetes y dos centurias de flechas navales, siendo muy ovacionados por la justicia y precisión de sus movimientos.

Después, con gran regocijo de la gente menuda, intervinieron los equipos cómicos del Circo Peñol.

Por último se procedió al reparto de los regalos, entregándose a cada niño un duro, un paquete de 800 gramos de arroz, una libra de chocolate, caramelos y los regalos del Caudillo y de Queipo de Llano.

En la Plaza de España se repartieron entre los nueve mil niños asistentes regalos exactamente iguales a los repartidos en la plaza de toros.

El importe total de los regalos ascendió a 250.000 pesetas aportadas por los patronos de Sevilla.

SEVILLA, 10.—Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del general Queipo de Llano, tuvo lugar un brillantísimo festival infantil, en el que tomaron parte veinticinco mil niños comprendidos entre la edad de cuatro a diez años, todos los cuales recibieron un regalo.

La fiesta se celebró en la plaza de toros de la Maestranza y en la Plaza de España, asistiendo a la primera 16.000 niños y a la segunda los 9.000 restantes.

El general Queipo de Llano no pudo asistir al festival, porque sus deberes como general jefe del Ejército del Sur le mantienen ausente de Sevilla. En el palco presidencial de la plaza de toros ocuparon asientos la esposa del general, sus hijas y su nietecillo Gonzalo, con representaciones de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Dió comienzo la fiesta con los himnos del Movimiento y Nacional, haciendo luego uso de la palabra el coronel Bohórde, que se

dirigió a los niños, encomendándoles que guarden eterna fidelidad al Caudillo y a España.

Acto seguido tuvo lugar una demostración de preparación militar, en la que tomaron parte una centuria de cadetes y dos centurias de flechas navales, siendo muy ovacionados por la justicia y precisión de sus movimientos.

Después, con gran regocijo de la gente menuda, intervinieron los equipos cómicos del Circo Peñol.

Por último se procedió al reparto de los regalos, entregándose a cada niño un duro, un paquete de 800 gramos de arroz, una libra de chocolate, caramelos y los regalos del Caudillo y de Queipo de Llano.

En la Plaza de España se repartieron entre los nueve mil niños asistentes regalos exactamente iguales a los repartidos en la plaza de toros.

El